

ANEXO – Condiciones Generales ANDERSEN TAX & LEGAL

Las presentes condiciones generales son de aplicación a toda prestación de servicios profesionales que se lleve a cabo por parte de ANDERSEN TAX & LEGAL, S.L.P. (Andersen Tax & Legal) y tienen carácter adicional a cualquier acuerdo específico que se suscriba entre el Despacho y el Cliente (la "**Propuesta**"), que prevalecerá sobre éstas en caso de discrepancia entre las mismas.

En este documento: (i) "**Cliente**" es el destinatario de la Propuesta y (ii) "**Servicios**" son los servicios profesionales objeto de la Propuesta.

1. **Ámbito de aplicación**

Las Partes de la relación jurídica de prestación de Servicios son ANDERSEN TAX & LEGAL y el Cliente. Dichos Servicios se entenderán destinados única y exclusivamente al Cliente, pudiendo excepcionalmente ser cedidos por éste a terceros y ser utilizados por otras personas distintas del mismo, siempre y cuando exista una previa autorización expresa y escrita de ANDERSEN TAX & LEGAL.

El titular de la relación jurídica con el Cliente es la sociedad ANDERSEN TAX & LEGAL, a la cual se atribuyen los derechos y obligaciones inherentes al ejercicio de la actividad profesional, con independencia de la participación de profesionales y empleados concretos a través de los cuales se presten los Servicios.

2. **Servicios**

Los Servicios a prestar son los propios del ejercicio de la abogacía, abarcando únicamente el asesoramiento y la defensa jurídica que el Cliente asume con la aceptación de la Propuesta de Servicios. El Cliente conoce y acepta que los Servicios no comprenderán otros distintos al asesoramiento jurídico-legal, tales como comercial, financiero o técnico, que podrían tener un carácter relevante a la hora de evaluar y adoptar decisiones de negocio en relación a los Servicios a prestar.

El Cliente podrá solicitar y ANDERSEN TAX & LEGAL recomendar cambios en los servicios descritos en la Propuesta. Los cambios o trabajos adicionales deberán ser acordados por escrito entre ambas partes estando sujetos a los términos y condiciones recogidos en la correspondiente Propuesta.

El Cliente adoptará la decisión respecto a la materialización, seguimiento o implementación del asesoramiento, consejo, opinión o recomendación realizada por ANDERSEN TAX & LEGAL en el marco de los Servicios bajo su exclusiva responsabilidad.

3. **Intervención de profesionales ajenos a ANDERSEN TAX & LEGAL**

Salvo acuerdo expreso en otro sentido, los Servicios quedan limitados exclusivamente al asesoramiento en Derecho español.

En caso de participación de despachos no pertenecientes a ANDERSEN TAX & LEGAL o de otros profesionales externos ajenos al Despacho, salvo acuerdo expreso en otro sentido: (i) la intervención de ANDERSEN TAX & LEGAL en el asunto en cuestión se limitará a las labores de coordinación y contacto con los Profesionales Externos; (ii) la relación de prestación de servicios se establecerá directamente entre el Cliente y cada uno de los Profesionales Externos; (iii) los honorarios de ANDERSEN TAX & LEGAL serán independientes de los propios de los Profesionales Externos; y (iv) ANDERSEN TAX & LEGAL no asumirá responsabilidad alguna por el asesoramiento prestado al Cliente por los Profesionales Externos.

4. **Equipo de trabajo**

Sin perjuicio de que la Propuesta concrete, en su caso, los profesionales asignados al Cliente o asunto de que se trate, ANDERSEN TAX & LEGAL podrá, cuando así lo considere oportuno, sustituir a cualquiera de aquéllos o modificar el número de profesionales o empleados asignados al Cliente o asunto.

5. **Honorarios y gastos**

Los honorarios por la prestación de los Servicios al Cliente serán los establecidos en la Propuesta, con arreglo a los criterios de cuantificación que en ella se establezcan.

El Cliente se compromete a abonar a ANDERSEN TAX & LEGAL los honorarios dentro del plazo y en la forma acordada, así como los gastos en los que ANDERSEN TAX & LEGAL pueda incurrir y los impuestos correspondientes.

Si durante la prestación de Servicios, ANDERSEN TAX & LEGAL determina que los mismos superarán la estimación inicial, avisará al Cliente antes de emprender tareas adicionales.

Salvo indicación en contrario, los importes de honorarios estimados o presupuestados son netos del Impuesto sobre el Valor Añadido y de cualesquiera otros impuestos indirectos que resulten de aplicación, que se incluirán en la factura como conceptos separados.

Cualesquiera otros servicios distintos y/o complementarios de los mismos (tales como procuradores, notarios, registros, gestión de anuncios en prensa o en boletines oficiales, entre otros) serán contratados y abonados directamente por el Cliente. Ello no obstante, dichos servicios podrán ser contratados y abonados por ANDERSEN TAX & LEGAL por cuenta del Cliente, cuando éste así lo solicite. En ningún caso ANDERSEN TAX & LEGAL tendrá obligación de anticipar fondos ni de realizar por cuenta de éste pagos de gastos, servicios o suplidos que no hayan sido previamente acordados.

Los honorarios y gastos deberán satisfacerse aun cuando se frustre la operación o asunto al que se refieran los Servicios, sin perjuicio de lo que pueda establecerse en cada propuesta de servicios.

La obligación del Cliente de pagar los honorarios y gastos a ANDERSEN TAX & LEGAL es independiente de cualquier derecho que pueda corresponder al Cliente frente a terceros por

razón de los Servicios prestados. Por ello, y entre otros posibles supuestos, en asuntos litigiosos o judiciales la condena en costas de la contraparte no exime ni libera al Cliente de satisfacer a ANDERSEN TAX & LEGAL los honorarios y gastos que correspondan.

6. **Facturación y pago**

Salvo acuerdo de las partes en otro sentido, las facturas que emita ANDERSEN TAX & LEGAL serán pagaderas a la vista, en la moneda y en las demás condiciones contenidas en las mismas, reservándose el Despacho el derecho a exigir intereses moratorios en el supuesto de retraso en el pago de las facturas respecto de su fecha de vencimiento.

Ante la falta de pago de una factura, ANDERSEN TAX & LEGAL podrá, previo aviso por escrito y con arreglo a la normativa profesional o deontológica reguladora de su actividad, suspender toda prestación de Servicios al Cliente, sin que por parte de éste pueda plantearse ninguna reclamación o queja por dicha suspensión o por los daños que de la misma pudieran derivarse. Dicha suspensión comportará siempre la facturación de los servicios prestados hasta la fecha.

Si el Cliente solicita la prestación de Servicios para compañías bajo su control o para cualesquiera otros terceros, o en otros supuestos en los que los costes legales sean asumidos por terceros, ANDERSEN TAX & LEGAL facturará directamente a la entidad indicada, si bien el Cliente responderá del pago de cualquier cantidad que no se satisfaga a su vencimiento.

7. **Información, documentación y confidencialidad**

ANDERSEN TAX & LEGAL solicitará al Cliente toda la información y documentación que a su juicio resulten necesarias para la adecuada y eficaz prestación de los Servicios.

El Cliente manifiesta y garantiza que está debidamente legitimado para la remisión de la documentación e información que facilite a ANDERSEN TAX & LEGAL, y mantendrá indemne al Despacho de cualquier reclamación de tercero por razón del acceso a la información o documentación remitidas por el Cliente o a sus instancias.

ANDERSEN TAX & LEGAL guardará confidencialidad respecto a la información y documentación recibidas del Cliente que a tal efecto le indique el Cliente sin que en ningún caso resulte de aplicación respecto de los interlocutores o personas de contacto del propio Cliente o de otros asesores profesionales del Cliente que estuvieran participando en el mismo asunto, salvo que el Cliente establezca alguna indicación o limitación previa en sentido contrario.

No tendrá carácter confidencial toda aquella información que sea necesario incluir en cualquier demanda judicial y/o contrato, incluyendo sus borradores.

Finalizada la prestación de los Servicios, y a solicitud expresa y por escrito, Andersen Tax & Legal le devolverá al Cliente cuanta documentación original obre en su poder con relación al mismo o al asunto en particular al que se hayan referido los Servicios, previa indicación por el Cliente de los términos en que ha de verificarse dicha devolución.

El Cliente autoriza a ANDERSEN TAX & LEGAL a conservar copia de cualquier información y documentación facilitada por el mismo con ocasión de la prestación de los Servicios durante el tiempo que considere oportuno, con sujeción al deber de confidencialidad.

El Cliente autoriza expresamente a ANDERSEN TAX & LEGAL para que pueda informar a terceros de su intervención como asesor, con el fin de acreditar sus servicios y experiencia profesional tanto en el ámbito privado como público.

El Cliente autoriza a ANDERSEN TAX & LEGAL a la destrucción de toda la documentación conservada en sus archivos relativa a la prestación de los servicios en el plazo de un año a contar desde la finalización de la prestación de los mismos. El Cliente exonera a ANDERSEN TAX & LEGAL de la custodia o conservación por un plazo mayor al indicado, salvo pacto en contrario según se establece en los párrafos anteriores.

8. **Comunicaciones**

El Cliente acepta cualesquiera medios electrónicos no encriptados como medio hábil para el flujo e intercambio de documentación, información y, en general, como canal de comunicación con ANDERSEN TAX & LEGAL para la prestación de los Servicios.

De común acuerdo, y para aquellos documentos o información de especial relevancia o sensibilidad que así lo requieren y previamente definidos, las Partes podrán establecer procedimientos y medidas adicionales de seguridad para la remisión y el intercambio de información y documentación.

9. **Conflictos de intereses**

ANDERSEN TAX & LEGAL presta servicios a un número elevado de clientes, tanto españoles como extranjeros, en una gama muy amplia de especialidades y materias.

En consecuencia, tiene establecidos procedimientos internos de comprobación y verificación de posibles situaciones de conflicto de intereses. No obstante, si el Cliente tiene conocimiento de alguna circunstancia que a su juicio pueda dar lugar a una situación de conflicto de intereses, deberá comunicarlo inmediatamente a ANDERSEN TAX & LEGAL. Asimismo, el Despacho informará inmediatamente al Cliente cuando tenga conocimiento de situaciones de conflictos de intereses que se produzcan por cualquier circunstancia, sobrevenida o no.

10. **Cumplimiento normativo**

ANDERSEN TAX & LEGAL está obligado a dar cumplimiento a la legislación vigente en cada momento en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En cumplimiento de una de las obligaciones derivadas de dicha normativa ANDERSEN TAX & LEGAL está obligada a identificar (y comprobar la identidad) a sus clientes, a las personas que actúan en su representación, así como las facultades de estas personas que actúan en representación de los mismos, motivo por el que el Cliente se obliga a colaborar con ANDERSEN TAX & LEGAL, de forma completa y veraz, aportando cuanta información sea necesaria y le sea requerida a estos efectos (tanto del propio Cliente como, en su caso, de sus accionistas, socios, partícipes, administradores, personas relacionadas, etc.) y autoriza expresamente a ANDERSEN TAX & LEGAL a realizar las actuaciones de verificación que, al respecto, considere oportunas.

Respecto de la obligación establecida de identificar al titular real, con la firma de la presente propuesta, el Cliente declara a ANDERSEN TAX & LEGAL que no existen socios que ostenten un porcentaje superior al 25% del capital o de los derechos de voto, o en caso contrario, en documento separado el Cliente identificará a los Socios que lo ostentan.

ANDERSEN TAX & LEGAL tiene asumido un compromiso de evitar y perseguir la corrupción, y a dichos efectos se considerará motivo de resolución contractual inmediata el ofrecimiento por el Cliente de dádivas, retribuciones, beneficios o ventajas a terceros y/o a ANDERSEN TAX & LEGAL, cuando dicha conducta sea susceptible de ser considerada como una actividad delictiva.

ANDERSEN TAX & LEGAL está sujeta, asimismo y en los términos legalmente establecidos, a la obligación de comunicar al Servicio Ejecutivo de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC) cualquier hecho u operación, incluso la mera tentativa, respecto de los cuales exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, debiendo abstenerse de ejecutar cualquier operación respecto de la que se pongan de manifiesto tales circunstancias.

11. Terminación

El Cliente podrá dar por terminada la prestación de los Servicios en cualquier momento, sin necesidad de aducir motivo alguno para ello. Sujeto al cumplimiento de la normativa profesional o deontológica reguladora de su actividad, ANDERSEN TAX & LEGAL podrá dar por terminada la prestación de los Servicios en curso (o bien rechazar la dirección de uno o varios asuntos concretos) en cualquier momento, con un plazo de preaviso razonable, por razones de pérdida de confianza, éticas, deontológicas o de cualquier otra naturaleza.

En todo caso, el Cliente tendrá obligación de abonar los honorarios y gastos de ANDERSEN TAX & LEGAL devengados hasta la fecha de terminación de los Servicios.

Una vez terminada la prestación del Servicio, ANDERSEN TAX & LEGAL no estará obligado a prestar ningún servicio adicional, emitir opiniones, recomendaciones, consejos o asesoramientos derivados de cambios normativos o cualesquiera otros hechos posteriores a la fecha de la referida terminación.

12. Diligencia y Responsabilidad Profesional

ANDERSEN TAX & LEGAL asume plena responsabilidad respecto a los Servicios prestados en su nombre o por profesionales o empleados pertenecientes al Despacho, ya sean socios, empleados, consultores o terceros incluidos en el equipo de trabajo.

ANDERSEN TAX & LEGAL se compromete a desarrollar los servicios profesionales a que se refiere la Propuesta con la debida competencia y diligencia profesional en el marco del arrendamiento de servicios y/o de obra.

ANDERSEN TAX & LEGAL responderá ante el Cliente, de los daños y perjuicios que se le hubiesen ocasionado por causas imputables al Despacho o a sus profesionales o empleados como consecuencia de dolo o culpa grave de cualquiera de ellos.

Fuera de tales supuestos, el Cliente acepta que ANDERSEN TAX & LEGAL será responsable, únicamente por los daños y perjuicios que el Cliente sufra como consecuencia directa del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los servicios, hasta una cantidad que de forma total frente a todos ellos ascenderá como máximo a la cantidad equivalente a dos veces los honorarios efectivamente satisfechos, salvo que mediante sentencia firme se declarase que los citados daños y perjuicios han sido causados por dolo o negligencia grave del Despacho, en cuyo caso el citado límite no se aplicará.

Si los Servicios descritos en la Propuesta fuesen recurrentes, los honorarios a los efectos de determinar el límite antes descrito, serán los efectivamente satisfechos durante el año en curso.

Los Servicios a prestar y las opiniones, consejos o decisiones del Despacho se fundamentarán en la información suministrada y estimada necesaria por el Cliente. ANDERSEN TAX & LEGAL asume que la referida información es cierta y completa, motivo por el cual no viene obligado a verificar su suficiencia y autenticidad, ni a llevar a cabo averiguaciones que excedan el objeto del encargo. El Cliente se compromete a facilitar al Despacho dicha información y, en general, a prestar toda la colaboración necesaria para el correcto desarrollo de los Servicios.

Fuera de tales casos, la responsabilidad de ANDERSEN TAX & LEGAL tendrá el alcance que se determine en su caso en la respectiva Propuesta. En ningún caso ANDERSEN TAX & LEGAL será responsable de los daños derivados, o causados, en todo o en parte, como consecuencia de la falsedad, el ocultamiento o cualquier otra conducta del Cliente que fuera dolosa o negligente, o no realizada conforme a los principios de la buena fe, de incumplimientos que se produzcan por causas que están fuera de su control razonable.

ANDERSEN TAX & LEGAL no asume ninguna responsabilidad por los cambios legales o jurisprudenciales que afecten a los Servicios y que tengan lugar después de la prestación de los mismos o, tras el inicio de estos, en el supuesto de que el criterio de asesoramiento adoptado no permita la rectificación del mismo, pero deberá ponerlo en conocimiento inmediato del Cliente.

Los socios, empleados o consultores del Despacho no asumen personalmente responsabilidad alguna frente al Cliente.

13. Tratamiento de datos de carácter personal

En el supuesto que como consecuencia de los servicios establecidos en la presente Propuesta, ANDERSEN TAX & LEGAL tenga acceso a datos de carácter personal del Cliente, el tratamiento de los mismos por parte de ANDERSEN TAX & LEGAL se ajustará a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos. A estos efectos, el Despacho podrá ser considerado Responsable o Encargado del Tratamiento, en función de las funciones que ejerza en relación al tratamiento de los datos.

En caso de que la Propuesta sea aceptada por el Cliente, sus datos serán utilizados para la correcta gestión y prestación de los Servicios, en base al interés legítimo, así como para enviarle información por cualquier medio sobre promociones, informaciones, productos o servicios relacionados con la actividad del Despacho y considerados de su interés, para todo lo cual el Cliente presta su consentimiento expreso, libre, informado e inequívoco.

De acuerdo con lo dispuesto en la LOPD, habida cuenta del carácter reservado de los datos, documentos e informaciones que obran en poder del Cliente y que, en su caso, pudieran ser conocidos por ANDERSEN TAX & LEGAL a causa de la ejecución de la Propuesta, ANDERSEN TAX & LEGAL, se compromete a que dichos datos permanezcan secretos y a cumplir con las medidas de seguridad que a estos efectos vengan establecidas internamente, en la ley o según establezca el Cliente.

ANDERSEN TAX & LEGAL se compromete a tomar, respecto de sus empleados, las medidas necesarias para que resulten informados de la necesidad del cumplimiento de las obligaciones que le incumben y que, en consecuencia, deben respetar.

En cuanto que, Encargado del Tratamiento, ANDERSEN TAX & LEGAL se compromete a tratar los datos personales a los que tenga acceso únicamente conforme a las instrucciones que, a tal efecto, le indique el Cliente.

Los datos del Cliente tratados pueden ser, en función de la información que el Cliente facilite al Despacho, de carácter identificativo, datos de circunstancias personales, dirección postal o electrónica, dirección IP, información comercial, datos económicos, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de puesto de trabajo, financieros, de mutuas o seguros, u otros que se nos faciliten en función de las necesidades del servicio a prestar. Dichos datos podrán ser cedidos a otras oficinas o entidades del grupo dentro de la organización Andersen Global, y podrán ser objeto de otras cesiones previstas en la ley y de transferencia internacional de datos, todo ello sujeto a los términos de la ley.

El firmante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, información, limitación de tratamiento y portabilidad dirigiéndose a ANDERSEN TAX & LEGAL, en su condición de Responsable del fichero, mediante la remisión de la correspondiente solicitud por correo postal al Departamento de Protección de Datos y Privacidad de ANDERSEN TAX & LEGAL, calle Tuset 23, 08006 Barcelona, indicando en ambos casos su nombre y apellidos y acompañando una fotocopia de su DNI: pudiendo además plantear reclamaciones sobre estos extremos ante la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es.

Concluidas las relaciones profesionales entre el Cliente y el Despacho, el primero podrá solicitar al segundo la destrucción de cualquier dato de carácter personal facilitado a excepción de aquellos que deban ser conservados por imperativo legal.

Para más información sobre los plazos de conservación de los datos y extremos relacionados, rogamos consulte la Política de Privacidad, actualizada en la versión vigente en cada momento, en la web www.andersentaxlegal.es.

14. Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual sobre la documentación generada y sobre las ideas originales concebidas con ocasión de la prestación de los Servicios corresponden a ANDERSEN TAX & LEGAL.

ANDERSEN TAX & LEGAL podrá utilizar, exclusivamente para su uso interno toda la documentación generada por el Despacho con ocasión de la prestación de los Servicios. El Cliente no podrá distribuir la misma ni facilitar su acceso a otras personas distintas del Cliente, salvo previa autorización expresa y escrita de ANDERSEN TAX & LEGAL.

El Cliente exonera a ANDERSEN TAX & LEGAL de la obligación de custodia o conservación de tales documentos una vez transcurrido el plazo de un año.

15. Acuerdo íntegro

Las presentes Condiciones Generales sustituyen y anulan cualquier acuerdo anterior entre el Cliente y ANDERSEN TAX & LEGAL. Salvo acuerdo en contrario entre las partes, las presentes condiciones constituyen la totalidad de lo acordado entre las mismas en relación con el encargo de servicios profesionales y normalmente se complementarán mediante una o más Propuestas que, entre otros extremos, incluirán los servicios específicos que se prestarán, el equipo responsable de hacerlo y los honorarios correspondientes.

Estas cláusulas generales están también disponibles en inglés. En caso de discrepancias, prevalecerá la versión española.

16. Legislación aplicable. Fuero

La Propuesta de Servicios y estas Condiciones Generales se regirán por el derecho español común, sometiéndose el Cliente y ANDERSEN TAX & LEGAL, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder, a los Juzgados y Tribunales de Barcelona para cuantas cuestiones pudieran derivarse de la interpretación, ejecución, cumplimiento o incumplimiento de las mismas.